



---

EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA COMUNICA:

Que al realizar los filtros informáticos de control sobre la nómina general de Abogados/as de la República, proporcionada por la honorable Corte Suprema de Justicia, para la actualización del Registro Especial de Abogados/as Elegibles para Candidatos/as a Magistrados/as de dicho Órgano, elección dos mil veinticuatro, que reúnen los requisitos constitucionales señalados en el artículo ciento setenta y seis de la Constitución de la República, publicado en este periódico el día veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés, se omitió el nombre del licenciado Julio Excipión Valdivieso Rivas, quien reúne los requisitos para formar parte de dicho Registro Especial, debiéndose entender que se encuentra incluido en él.

San Salvador, 22 de diciembre de 2023

 Final Calle Los Abetos No. 8, Col. San Francisco, San Salvador



@CNJEISalvador



www.cnj.gob.sv